

Órgano de difusión oficial del Ayuntamiento del Municipio de Cananea.

Con fundamento en los artículos 57 segundo párrafo, 89 fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 13 del Reglamento de la Administración Municipal.

En este folleto oficial, se realiza una compilación mensual de todos los actos administrativos y documentos oficiales, que se publicaron a la vista del público en general, de forma física en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento.

DIRECTORIO:

Carmen Esmeralda González
Tapia
Presidenta Municipal

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del Ayuntamiento

Edición y Publicación:

Julieta Acevedo Arroyo
Acuerdos y Proyectos

Av. Juárez No. 149 entre cuarta
este esquina y quinta este, col.
Centro, C.P. 84620. Heroica
Cananea, Sonora México. Tels. |
(645) 3325650 | (645)
3326490



FOLLETO OFICIAL DEL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA

CONTENIDO

Edicto de Declarativo de Propiedad Expediente No. 410/2025 de fechas 19 de enero, 20 de enero y 21 de enero de 2026, promovido por LUIS RUBIO RUVALCABA (01 foja útil) publicación solicitada por el Ing. René Villarreal, Síndico Municipal, Convocatoria de Sesión Ordinaria No. 19.



GOBIERNO DE HEROICA CANANEA
Área que lo Emite: Sindicatura
Numero de Oficio: SM-685/01/2026
Expediente: 24-27
Asunto: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN
EN TABLERO DE AVISOS

CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLE
SECRETARIO MUNICIPAL
PRESENTE.-

Por medio de este conducto envío un cordial saludo y, de la manera más atenta y con fundamento en el artículo 25 fracción XIII del Reglamento de la Administración Municipal, tengo a bien solicitar la publicación en el Tablero de Avisos de este H. Ayuntamiento, la siguiente documentación.

- 1) Edicto del Expediente No. 410/2025 relativo al juicio Declarativo de Propiedad promovido por Luis Rubio Ruvalcava. (Primera publicación).
- 2) Edicto del Expediente No. 410/2025 relativo al juicio Declarativo de Propiedad promovido por Luis Rubio Ruvalcava. (Primera publicación). (Segunda publicación).
- 3) Edicto del Expediente No. 410/2025 relativo al juicio Declarativo de Propiedad promovido por Luis Rubio Ruvalcava. (Primera publicación). (tercera publicación).

Lo anterior, a solicitud del Secretario de Acuerdos Civil, Lic. Daniel Ernesto Duarte Camacho, por lo cual, se anexan los Edictos originales recibidos en la dependencia a mi cargo. Sin otro particular de momento, se extiende la presente a los 19 días del mes de enero de 2026.

ATENTAMENTE

RENÉ VILLARREAL LUGO
SÍNDICO PROCURADOR



ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 19 de enero de dos mil veintiséis, la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, lo siguiente; - - - - Consta de (01) foja útil, del expediente No. 410/2025, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR LUIS RUBIO RUVALCAVA suscrito por el Lic. Daniel Ernesto Duarte Camacho. (Publicación por petición de René Villarreal Lugo, Síndico Municipal). - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta vía electrónica. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----

César Fabián Fuentes Valles

Secretario del H. Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 410/2025, LUIS RUBIO RUBALCAVA, PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 9, MANZANA NO. 63 UBICADO EN CALLEJÓN MIGUEL HIDALGO, COLONIA CENTRO CONOCIDO COMO EL RONQUILLO, DE ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 190.00 METROS CUADRADOS; NORTE 10.00 MTS. CON CALLEJÓN HIDALGO; SUR 10.00 MTS. CON FRACCIÓN SUR DEL MISMO LOTE; AL ESTE 20.00 MTS. CON FRACCIÓN NORTE LOTE 7; Y OESTE 20.00 MTS. CON FRACCIÓN NORTE LOTE 11. TESTIMONIAL 9:00 HRS DIA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS; SE NOTIFICA A JOSE MANUEL OROZ DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO.

CANANEA, SONORA, A 05 DE ENERO DEL 2026

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO DE
CANANEA, SONORA

NOTA.- Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, y periódico "El Imparcial", Hermosillo, Sonora.

Primera Publicación

*En Cananea, Sonora, a diecinueve de enero de dos mil veintiseis
reciben las oficinas del H. Ayuntamiento. Dax R.-*

Lic. Dania Gabriela Cañedo Montiel
Actuario Ejecutor

2

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 20 de enero de dos mil veintiséis, la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, lo siguiente; - - - Consta de (01) foja útil, del expediente No. 410/2025, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR LUIS RUBIO RUVALCAVA suscrito por el Lic. Daniel Ernesto Duarte Camacho. (Publicación por petición de René Villarreal Lugo, Síndico Municipal). - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta vía electrónica. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA.**

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 410/2025, LUIS RUBIO RUBALCAVA, PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 9, MANZANA NO. 63 UBICADO EN CALLEJÓN MIGUEL HIDALGO, COLONIA CENTRO CONOCIDO COMO EL RONQUILLO, DE ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 190.00 METROS CUADRADOS; NORTE 10.00 MTS. CON CALLEJÓN HIDALGO; SUR 10.00 MTS. CON FRACCIÓN SUR DEL MISMO LOTE; AL ESTE 20.00 MTS. CON FRACCIÓN NORTE LOTE 7; Y OESTE 20.00 MTS. CON FRACCIÓN NORTE LOTE 11. TESTIMONIAL 9:00 HRS DIA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS; SE NOTIFICA A JOSE MANUEL OROZ DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO.

CANANEA, SONORA, A 05 DE ENERO DEL 2026

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO

NOTA.- Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, y periódico "El Imparcial", Hermosillo, Sonora.

Segunda Publicación

*En Cananea, Sonora, a veintinueve de enero de dos mil
veintiseis, reciben las Oficinas del H. Ayuntamiento
Do y Pa.-*

Lic. Dania Gabriela Cañedo Montiel
Actuario Ejecutor

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 21 de enero de dos mil veintiséis, la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, lo siguiente; - - - Consta de (01) foja útil, del expediente No. 410/2025, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR LUIS RUBIO RUVALCAVA suscrito por el Lic. Daniel Ernesto Duarte Camacho. (Publicación por petición de René Villarreal Lugo, Síndico Municipal). - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta vía electrónica. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----

César Fabián Fuentes Valles

Secretario del H. Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA.**

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 410/2025, LUIS RUBIO RUBALCAVA, PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 9, MANZANA NO. 63 UBICADO EN CALLEJÓN MIGUEL HIDALGO, COLONIA CENTRO CONOCIDO COMO EL RONQUILLO, DE ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 190.00 METROS CUADRADOS; NORTE 10.00 MTS. CON CALLEJÓN HIDALGO; SUR 10.00 MTS. CON FRACCIÓN SUR DEL MISMO LOTE; AL ESTE 20.00 MTS. CON FRACCIÓN NORTE LOTE 7; Y OESTE 20.00 MTS. CON FRACCIÓN NORTE LOTE 11. TESTIMONIAL 9:00 HRS DIA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS; SE NOTIFICA A JOSE MANUEL OROZ DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO.

CANANEA, SONORA, A 05 DE ENERO DEL 2026

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO



NOTA.- Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, y periódico "El Imparcial", Hermosillo, Sonora.

Tercera Publicación

*En Cananea, Sonora a veintiseis de enero de dos mil
veintiseis, reciba los oficios del II Ayuntamiento
Doy fe -*

Lic. Dania Gabriela Cañedo Montiel
Actuario Ejecutor



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA
Cananea, Sonora a 28 de enero de 2026
Convocatoria para celebrar Sesión del H. Ayuntamiento.

Carmen Esmeralda González Tapia, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de Septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**CONVOCA
A CELEBRAR LA SESION ORDINARIA NUM. 19
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA**

La Sesión Ordinaria Número 19 del Honorable Ayuntamiento, se celebrará el día **30 de enero de 2026 a las 14:00 Horas**, en la sala de Sesiones en Palacio Municipal, residencia oficial del Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Juárez número 149 entre Cuarta Este esquina y Quinta Este, Colonia Centro, del municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA

Y se invita a todos los ciudadanos del Municipio de Cananea, a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tienen derecho a voz ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina la Presidenta Municipal el día 28 de enero de 2026.

ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA

CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

